

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
CELEBRADA 04 DE ABRIL DEL 2025.

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con veinte minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces, se dieron cita los siguientes señores: Juan Alfonso Montalván Cerezo, Alcalde del Cantón Vinces; la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen y, los (as) señores (as) Concejales Principales, Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr. Sixto Fajardo Coello, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Msc. Miguel Mosquera Martínez, Sra. Daniela Sauhing Cervantes, Ab. Fabiana Véliz Piedrahita a fin de celebrar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. El señor Alcalde, Alfonso Montalván Cerezo, dispuso que por secretaría se constate el quórum, respondiendo el Secretario que existe el quórum legal reglamentario, por lo tanto, es procedente seguir con esta sesión ordinaria de concejo, actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; se procede a dar lectura al orden del día. 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL VIERNES 28 DE MARZO DEL 2025; 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE VINCES, TNLGO. ALFONSO MONTALVAN CEREZO; 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 57 LIT.G) DEL COOTAD. 4. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES. 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL LAS VACACIONES DEL SEÑOR ALCALDE TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 AL 13 DE ABRIL DEL 2025; Y, 6. ASUNTOS VARIOS. Señor alcalde y señores concejales este el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación, solicita la palabra la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza quien manifiesta; señor alcalde mociona que se apruebe el orden del día con la observación que se quite el cuarto punto para tratar en una próxima sesión y tener tiempo de aclarar algunas dudas sobre esta ordenanza señor alcalde cuenta con nosotros que la aprobaremos y felicitar a usted y cada uno de los concejales que ya tenemos micrófonos propios tenemos las letras nuevas y también desearle un feliz día ya que ayer fue su cumpleaños que Dios lo bendiga y compañeros concejales que tengan un excelente día cada uno de ustedes también, apoya la moción la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen, interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta que quiere preguntar a la concejala Sra. Consuelo Gómez cual es el motivo por el cual ella insita que ese punto sea sacado del orden del día, si compañero concejal al menos no he podido no he tenido tiempo de leerla completamente ya que tenemos que observar bien algunos puntos no se trata de nada malo solamente hay un poco de conflictos y enfermedad también recién estoy recuperándome y como parte de la comisión señor alcalde con todo respeto para ver si nos apoya para esta moción que para segundo debate lo podemos hacer. La vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen solicita la palabra en vista que ella apoyo la moción, el



secretario general Ab. Gabriel gallegos le manifiesta a la vicealcaldesa que lo procedente es primero que el señor alcalde califique la moción si califica la moción se procede a tomar la votación si no la califica estaremos esperando una próxima moción; el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo manifiesta que no califica la moción. **Interviene el Ab. Manuel Avilés Alvario** quien manifiesta para dilucidar este tema vamos a dar lectura a lo que dice el artículo tres dieciocho del COOTAD en el segundo inciso dice. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. De acuerdo a lo que dice este artículo no procede la moción presentada por la concejala Consuelo Gómez y respaldada por la vicealcaldesa Jessica Montiel ya que lo que se está pidiendo es eliminar un punto del orden del día y de esa manera no se puede modificar el orden del día, agregar un punto al orden del día o modificar el orden del tratamiento por lo tanto no es procedente de acuerdo al artículo tres dieciocho del COOTAD, La concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita manifiesta que no hemos aprobado el orden del día precisamente estamos tratando ese punto y la ley también es interpretativa y se puede también entender de que como estamos a cargo podemos ya como hemos hecho en ciertos puntos cuando hay información incompleta no se le niega la aprobación de la moción pero sin embargo lo que se pide es una prórroga para poder realizar una reunión de trabajo que fue precisamente lo que se solicitó y se aprobó en sesión ordinaria de concejo municipal celebrada el catorce de marzo dentro del primer debate se hizo solicitud de información nosotros como consejo solicitamos información y está aprobada en acta y esa información no está siendo anexada en este segundo debate es más Ab. Avilés usted mismo fue el que intervino y dijo que estaba bien el tema de la información entonces también hay que tratar de llegar a un punto en el cual podamos tener una comunicación fluida no queremos obstruir el proceso necesitamos que se nos entreguen los documentos necesarios ahora dentro de este punto del orden del día se entrega un informe de comisión el cual no está completamente firmado. El concejal Miguel Mosquera pide punto de orden, el secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta que conforme lo indica el COOTAD el orden del día tiene que ser aprobado conforme fue convocado o las modificaciones para agregar un punto o para cambiar el orden del tratamiento, pero no se lo podría quitar es lo que indica el coordinador general conforme lo indica el COOTAD. **Interviene el Ab. Manuel Avilés** quien manifiesta por eso yo dije, escuchemos bien, el segundo inciso no dice una vez que se apruebe el orden del día no, dice una vez instalada la sesión y la sesión ha sido instalada se procederá a aprobar el orden del día que es lo que está pasando que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, “la concejala Ab. Fabiana Véliz manifiesta o sea cuando aclaremos ese punto lo podemos modificar” la ley no tiene carácter de interpretativa lo que dice la ley eso es ahora si es verdad en la sesión que se aprobó en primer debate las observaciones eran válidas pero las observaciones deben de recordar que no son de carácter interactivas eso pasa eso pasa a la comisión y si la comisión considera de que si lo puede incorporar lo incorpora y si no, no lo incorpora eso fue lo que paso no es que este diciendo que no son válidas las observaciones aquí lo que cabe es que el orden del día se apruebe y en el tratamiento del punto ahí si ustedes pueden decidir si falta información no estos conforme todavía con el tema y procedemos a dejar el segundo debate para una próxima sesión ahí sí pero en este momento no cabe no por interpretación es por lo que dice expresamente la



ley. El secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta que teniendo clara el tema de la normativa legal y procedimiento conforme al orden del día se pone en consideración con su autorización para su aprobación el orden del día con los seis puntos el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez mociona que se apruebe apoya la moción la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza señor alcalde califica la moción y se procede a tomar votación de la moción presentada; vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor”, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “a favor”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor mocionante”, concejal Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor”, concejal Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “a favor” certifico señor alcalde que de manera unánime que aprobado el orden del día con los seis puntos a tratar. **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL VIERNES 20 DE MARZO DE 2025.** – señor alcalde y señores concejales se les ha hecho llegar el acta para su análisis y revisión, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello apoya la moción, el señor alcalde califica la moción y se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor”, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor mocionante”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “a favor”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor”, concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “a favor” certifico señor alcalde que de manera unánime queda aprobado el primer punto del orden del día: **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE VINCES, TNLGO. ALFONSO MONTALVAN CERESO.** - se procede a dar lectura al informe de actividades. **ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 28 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2025**
VIERNES 28 DE MARZO DEL 2025

DESPUÉS DE LA SESIÓN ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

PARA OPTIMIZAR LA EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, NUESTRO PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE LLEVO A CABO EL MANTENIMIENTO DE LA BOMBA Y LA ESTACIÓN EN LA AVENIDA GALÁPAGOS, DIAGONAL AL DESTACAMENTO DE LA POLICÍA ENCONTRÁNDOSE UNA GRAN CANTIDAD DE DESECHOS EN LA BOMBA Y CISTERNA, LO QUE PUEDE CAUSAR SERIAS FALLAS EN EL FUNCIONAMIENTO Y AFECTAR EL DRENAJE DE LAS AGUAS SERVIDAS EN LA CIUDAD.

SÁBADO 29 DE MARZO DEL 2025



PARTICIPÉ DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PREVIO A LA REGATA DE VINCES.

DOMINGO 30 DE MARZO DEL 2025

PARTICIPÉ EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON POR LA TRADICIONAL COMPETENCIA DE FUERABORDISMO GUAYAQUIL-VINCES. (EDICIÓN 66)

LUNES 31 DE MARZO DEL 2025

DESDE LA MADRUGADA, EL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL INICIÓ LAS LABORES DE LIMPIEZA EN CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS, CON EL OBJETIVO DE RECUPERAR EL ORNATO DE LA CIUDAD TRAS LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y TURÍSTICOS DEL SÁBADO Y DOMINGO, EN EL MARCO DE LA TRADICIONAL REGATA GUAYAQUIL-VINCES.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE:

- ❖ MUSEO HISTÓRICO “LOS CHONOS” Y ESCENARIO EN EL RECINTO ABRAS DE MANTEQUILLA
- ❖ REMODELACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ANTIGUO MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES.
- ❖ ADOQUINADO DE COLORES EN CALLEJONES DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN VINCES

MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025

EL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL CONTINUÓ CON LAS LABORES DE LIMPIEZA EN CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS, CON EL OBJETIVO DE RECUPERAR EL ORNATO DE LA CIUDAD TRAS LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y TURÍSTICOS DEL SÁBADO Y DOMINGO

MIÉRCOLES 02 DE ABRIL DEL 2025

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

JUNTO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL GAD MUNICIPAL, ESTUVE EN TERRITORIO ATENDIENDO UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS MÁS URGENTE TRAS LA FUERTE LLUVIA DE ANOCHE, EL ESTANCAMIENTO DE AGUA EN SECTORES COMO ALBATROS, LAS ONZAS Y LA VIRGEN.



PARA MEJORAR LA EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL GAD MUNICIPAL, JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO REALIZARON LA LIMPIEZA DE LA BOMBA DE LA ESTACIÓN UBICADA EN LA AV. "DIEZ DE AGOSTO", PARROQUIA SAN LORENZO (FRENTE A LAS BODEGAS DE AGRIPAC), ENCONTRANDO UNA GRAN ACUMULACIÓN DE DESECHOS EN LA BOMBA Y CISTERNAS, LO QUE AFECTABA SU FUNCIONAMIENTO Y EL DRENAJE DE LAS AGUAS SERVIDAS.

JUEVES 03 DE ABRIL DEL 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL Y DEPORTES. EN ESTA OCASIÓN, DISFRUTAN Y APRENDEN CON LA PRÁCTICA DEL BÁSQUET FORMANDO TALENTO CON DISCIPLINA Y PASIÓN.

LAS OBRAS NO SE DETIENEN EN EL BARRIO EL TRIUNFO, AVANZA EL ADOQUINADO DEL CALLEJÓN QUE CONECTA LAS AVENIDAS OLMEDO Y CÉSAR ARTURO SOTOMAYOR, UNA INTERVENCIÓN CLAVE PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL ENTORNO DE ESTE SECTOR.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 57 LIT.G) DEL COOTAD. – En ese punto señor alcalde se les hizo llegar a los señores concejales el memorando Nro. **Memorando n° GADMVINCES-DF-2025-178-M** en la que indica LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 con sus respectivos anexos se encuentra presente el director financiero para que haga la explicación de este punto del orden del día sobre el informe presentado el señor alcalde autoriza la intervención del director Financiero Ing. José Fernández Terán quien manifiesta buenos días señor alcalde señores concejales público presente como ya se ha hecho presente se ha presentado un informe de liquidación del presupuesto del dos mil veinticuatro me imagino que ya cada concejal tiene en sus manos la documentación nos vamos a ir para ser un poco más rápido en la parte donde dice conclusión. Una vez realizado el análisis a la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos se ha podido determinar que tenemos un \$ 15.687.274,60 ese es presupuesto inicial el que arrancamos, en el segundo párrafo En el análisis a la ejecución presupuestaria de los gastos programados, tenemos una ejecución del 83.08 % del total de lo estimado que fue de \$ 18,205,408.25, como pueden ver en la primera parte habla de los quince millones y en la segunda parte de dieciocho millones porque eso de los dieciocho millones porque ahí son los ingresos extras que vienen como los fondos del BDE las reformas que se hacen se convierten en dieciocho millones el presupuesto de los dieciocho millones nos falta por ejecutar como dice ahí 3.080,968.85 de los quince millones de la ejecución de los ingresos ejecutados 96.92%, del codificado que viene a ser de los dieciocho millones quedando por ejecutar 560.192.92 los mismos que refleja un resultado 2.520,775.9 con esta con estos antecedentes por ejecutar durante todo el periodo fiscal del 2024. **Interviene la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta buenos días señor alcalde compañeros concejales ciudadanas y ciudadanos que se ha dado cita el día de hoy funcionarios, en el tema de resultado del ejercicio presupuesto dos mil veinticuatro donde se resume el presupuesto de ingreso del uno al treinta y uno de diciembre es así nomás es un mes nada mas no es del uno de enero al treinta y uno de



diciembre, “responde el director financiero Ing. José Fernández quien manifiesta que es del año dos mil veinticuatro entonces es una equivocación es liquidación del año dos mil veinticuatro” es que aquí da a entender como que es de un mes, otra consulta en estado de ejecución presupuestaria existe siete punto cinco de obras públicas ahí dice que hay un presupuesto de cinco millones de dólares pero se ejecutaron solamente tres. “lo recaudado es de tres millones ochocientos cinco, el que dice presupuesto cinco y ejecución tres y aquí como que da a entender que de ese valor se ha ejecutado solo un setenta y seis por ciento, “el director financiero manifiesta que lo recaudado es de tres millones ochocientos cinco” dice presupuesto cinco ejecuciones tres y aquí como que se da a entender que de ese valor solo se ha ejecutado el setenta y seis por ciento, “el director financiero manifiesta exactamente no se ejecutó” el restante se va a ejecutar en el dos mil veinticinco esa era mi pregunta. **Interviene la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta señor alcalde compañeros concejales público presente muy buenos días dentro de este punto del orden del día siempre yo he expresado la importancia de realizar las reuniones de trabajo precisamente para este tipo de aclaraciones es importante que nosotros como autoridades mantengamos constantemente reuniones de trabajo con los jefes departamentales para que se pueda poner en conocimiento todo este tipo de temas sobre todo porque hablamos de temas económicos como ustedes saben compañeros nosotros estamos expuestos a ser observados por parte de contraloría general del estado y he ahí realmente la importancia de mantener las reuniones de trabajo muchas veces hemos expresado el querer realizar reuniones de trabajo y no existe la voluntad de querer reunirse con nosotros a este tipo de reuniones hablamos precisamente de un tema de presupuesto como una recomendación que quisiera dar al departamento financiero es que sería bueno aplicar el ochenta y cinco por ciento de inversión y quince por ciento de gastos corrientes como lo hacen otros GADs tomo en este momento como ejemplo el municipio de Guayaquil y sin embargo nosotros manejamos un ochenta por ciento de inversión y un veinte por ciento de gastos corriente obviamente lo hago como una recomendación ya que es ajustable según las normas gubernamentales pero es importante que este cinco por ciento que yo estoy mencionando se proponga para poder incrementar una mayor inversión dentro de la ciudad para poder generar más obras no es una obligación sin embargo que estamos tratando este punto dentro del orden del día quisiera dar en este momento mi recomendación vuelvo y repito es solamente una recomendación y por lo mismo tomo como ejemplo el municipio de Guayaquil. **Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** quien manifiesta solo como punto de orden estamos en un proceso de debate de un tema que aún no ha sido elevado a moción, se pidió la participación del ingeniero creo que alguien del concejo debería mandarlo a moción debe ser calificada para poder debatir sobre ese tema. El secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta al señor alcalde que luego de la intervención del señor financiero referente al informe técnico presentado para este punto del orden del día con su autorización luego de haber evacuado la intervención del director financiero para que se ponga en consideración el tercer punto del orden del día a la mesa del concejo señores y señoras concejales esta en consideración el tercer punto del orden del día, el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez mociona que se apruebe la liquidación del presupuesto del año dos mil veinticuatro, apoya la moción la concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes, el señor alcalde procede a calificar la moción presentada, se abre apertura al debate, **interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** quien manifiesta compañero alcalde compañeros concejales funcionarios amigos que nos visitan este día yo solamente quiero hacer como punto de información el COOTAD establece que



dentro de las competencias que tiene el concejo cantonal es precisamente conocer y aprobar u observar la liquidación del presupuesto del año inmediato anterior que es el año dos mil veinticuatro solo como punto de información a nosotros como concejales se nos entrega desde el mes de julio u octubre el proyecto de presupuesto del años siguiente en ese proyecto del año siguiente ahí está toda la temática que aquí se presenta como un presupuesto se presume en que se va a gastar el próximo año compañeros concejales a nosotros se nos entregó en el año dos mil veintitrés todas las partidas presupuestarias que se iban a ejecutar en el dos mil veinticuatro hoy se presenta una liquidación que nosotros ya aprobamos ya le dimos luz verde para que el alcalde lo pueda ejecutar lo que hoy nos presentan es el departamento financiero es aprobamos tanto se gastó tanto cuanto nos queda todavía por gastar o vamos a ejecutar el año venidero eso es lo que se nos ha presentado esto lo tuvimos en mano esto ya es algo que se reviso es algo que ya nosotros aprobamos de manera unánime el año anterior queremos que esto de aquí se ejecute bueno ya se ejecutó es como querer revivir un muerto ya está hecho ya está ejecutado entonces el tema de las reuniones que plantea la concejal Véliz y que me parece correcto es precisamente cuando tengamos que aprobar el presupuesto del próximo año cuando tengamos que actualizar el presupuesto que tanto anuncia cuando haya que hacer traspaso de partidas que tiene que ser autorizados por el concejo cantonal simplemente podemos reunirnos para poder conocer esto ya está ejecutado así que cuando toque la opción de votar yo votare a favor, se han evacuado las intervenciones con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“en base a lo que mencioné las correcciones del caso cumpliendo la fecha mi voto es a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“en base al informe del financiero mi voto es a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es **“en base al informe presentado de parte del analista de presupuesto y con las recomendaciones que se planteó y así mismo quedando como constancia las recomendaciones por parte de la abogada Jessica Montiel a cerca de las correcciones de tipeo que yo realice mi voto es a favor”** certifico señor alcalde que de manera unánime queda aprobado el tercer punto del orden del día; esas observaciones como lo dijo el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez estarían presente en el presupuesto del siguiente año ya que tienen la potestad de poderlo aprobar, el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello le manifiesta al secretario que si quisiera como una observación el financiero que está aquí presente le dé respuesta a lo de la compañera. Interviene el Ing. José Fernández Terán director financiero quien manifiesta que en respuesta a lo de la concejala Véliz en el tema de presupuesto cuando nosotros empezamos hacer el presupuesto de un año para el otro tenemos, aunque no es el tema ahorita porque eso se lo aplica cuando hacemos el presupuesto nosotros como municipio pequeño y sin recaudaciones que aquí tiene una cultura la gente de no pago porque si aplicáramos lo del municipio de Guayaquil créame que no tuviéramos el sueldo ni para pagarle a los concejales porque los concejales están en el programa de los gastos corrientes entonces sin embargo así nosotros aplicamos el veinticinco por ciento para gasto corriente y el setenta y cinco para inversión entonces no estamos muy lejos en el gasto que deberíamos aplicar el ochenta y cinco sin embargo gastamos el veinticinco por ciento y como le digo no tuviéramos ni para pagar el sueldo a los concejales si aplicáramos la ley lamentablemente el municipio de Guayaquil tiene



ingresos muy fuertes que cobran a todo mundo entonces no podemos cumplir y aquí si les pido a los concejales que nos ayuden con ordenanzas de temas económicos ayúdenos con ordenanzas que se pongan a revisar ordenanzas como les vengo diciendo hay ordenanzas de tasas que todavía se cobran un dólar entonces lamentablemente no podemos hacer. El secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta que solo como tema de información yo creo que si es conveniente dejar aclarado también a los señores concejales las ordenanzas tributarias es facultad privativa del ejecutivo presentarlas en todo caso como ordenanzas tributarias es lo que indica el director financiero la parte técnica con la parte administrativa deben organizarse para ver el tema de las reestructuraciones o reformas en todo caso es la respuesta del director financiero sobre la consulta de observación después de la moción presentada. **Interviene la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta con lo que decía el director financiero me acojo también a lo que decía el compañero Miguel Mosquera quiero recalcar nuevamente la importancia de realizar periódicamente reuniones de trabajo se está evidenciando que necesitamos trabajar en conjunto y hasta la fecha solo se ha realizado una reunión de trabajo a la cual yo fui invitada cuando la abogada Jessica Montiel quedo principalizada y conversamos temas importantes entonces quiero recalcar en este espacio nuevamente al importancia no solo el tema de presupuesto tenemos muchos temas que como autoridades y jefes departamentales debemos de reunirnos debemos de conversar para darle la viabilidad correcta simplemente quería recalcar ese tema, el **secretario general Ab. Gabriel Gallegos** manifiesta que hay que tener claro que las reuniones el señor alcalde con los concejales o los miembros del concejo en pleno es una de las facultades que como concejales del concejo tienen las facultades administrativas o ejecutivas son directamente del señor alcalde del cantón Vinces entonces las reuniones que se podrían plantear con los concejales es para tratar asuntos de las competencias conforme a los concejales o como concejo legislar y fiscalizar. **CUARTO PUNTO: APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES.** -- en este contexto esta presentado el informe de la comisión de legislación y fiscalización firmado por su presidente Lcdo. Miguel Mosquera Martínez el cual señor alcalde con su autorización para que se ponga en consideración. **Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** presidente de la comisión del informe presentado mismo que manifiesta que antes de lanzar mi moción quiero hacer conocer dos cosas que son importantes, primero, nuestras funciones como concejales es el hecho de poder presentar ordenanzas de fiscalizar y legislar en este concejo cantonal esas son competencias que nos establece la ley y por eso el pueblo nos elige; segundo, está bien que nosotros pidamos información sé que de manera pública en este concejo se habían solicitado varias informaciones entre ellas la medida de los locales que están por alquilarse del terminal terrestre cuales eran las medidas de los locales yo quiero hacerle acuerdo a este concejo cantonal que nosotros como concejo cantonal en forma unánime con fecha dieciséis de agosto del dos mil veintitrés ya este concejo cantonal en funciones fuimos los que aprobamos esta ordenanza de funcionamiento del terminal terrestre ahí están medidas valores cuantos locales hay cual es el presupuesto posible a recaudar por alquiler de estos espacios recuerdo que como concejales tenemos la potestad de poder nosotros antes de aprobar una ordenanza o revisar una ordenanza que se contraponga a la ordenanza que nosotros queremos poner en vigencia recordare que la ordenanza que queremos debatir en segunda instancia es una ordenanza



que recoge a casi todas las ordenanzas que habíamos antes aprobado y que a esta solo se está sumando el espacio de Plaza Los Mirtos, del Castillo Patrimonial y del Cristo redentor todo lo demás ya está aprobado todo lo demás tiene valores en las ordenanzas que se han aprobado y lo que queremos hacer es reunir una sola ordenanza todo lo que tiene que ver con los cánones de arrendamiento del GAD municipal, yo escucho en este concejo y que bueno que lo escucho que nos falta recaudar que nos falta generar recursos que nos falta a nosotros ser generadores de recursos comparados con el municipio de Guayaquil como lo decía la concejala Véliz lo que estamos pensando reunir en esta ordenanza que realmente genera recurso para poder desenvolvemos como GAD municipal; tercero, yo le recuerdo a este concejo cantonal que dentro de nuestras funciones como concejales lo único que la contraloría general del estado nos va a decir señores que hicieron ustedes para cobrar la plata de la inversión que se hizo como municipio hay construcciones que todavía no se pueden agregar hay espacios que todavía no se pueden generar recursos eso nos va a venir a decir la contraloría señores ustedes no fueron tan eficaces en saber cobrar a la gente que alquila estos espacios, compañeros concejales nuestras funciones como cumplir con los temas de ordenanzas, esta ordenanza y la ordenanza que aprobamos nos hace bien al trabajo como concejo cantonal y como concejal que son funciones que debemos cumplir, si ciertamente, hay un informe de la comisión en que no pudimos reunirnos yo recuerdo que la semana pasada se aprobó una ordenanza de solares vacíos que me parece correcto que me parece bien tampoco no nos reunimos pero yo si la firmé porque yo si la leí más sin embargo considerando de que eso es un tema importante para Vinces en función de aquello estimado alcalde y compañeros concejales yo quiero mocionar que se apruebe esta ordenanza sin considerar el tema de la comisión que es tema que realmente genera conflicto en este momento depende del concejo cantonal que podamos aprobar una ordenanza que va a permitir que mañana pasado contraloría no venga a sancionarnos, apoya la moción la concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes, el señor alcalde califica la moción y se abre el debate a la moción presentada. **Solicita la palabra la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta que quiere dejar claro y quiero indicar que por pronunciarse no estamos en contra de la administración solo queremos que las cosas se hagan como debe ser que se lleve el debido proceso para que no tengamos ningún inconveniente ninguno de nosotros los concejales ni el señor alcalde, en el tema que el compañero Miguel Mosquera mencionaba que la semana pasada firmo un informe yo como presidenta de la comisión de obras públicas convoque a una reunión general a todos los compañeros concejales y a las partes involucradas en el tema donde socializamos los tema y previo a eso se solicitó informes de los departamentos pertinentes para luego proceder a hacer el informe y lo puedan revisar los compañeros y lo puedan firmar, en el tema de esta comisión si quiero dejar claro que el compañero Miguel Mosquera es el presidente de la comisión y yo soy la segunda en la comisión y la compañera Consuelo Gómez es la tercera aquí nos pusieron no sé si talvez por equivocación pusieron a la compañera Consuelo la pusieron de segunda y a mí me ponen de tercero, primero no hubo la convocatoria compañero tenemos que hacer el debido proceso tenemos que hacer la convocatoria y porque lo digo porque nosotros somos legisladores y tenemos que rendir cuentas el día de ayer nosotros fuimos a una capacitación del concejo de participación ciudadana que nosotros todas nuestras actividades que vayamos a hacer incluidas estas convocatorias tenemos que subirlas al sistema entonces una de las cosas que no hubo es la convocatoria por escrito como se debe de hacer; dos, yo en el acta aprobada número cero nueve dos mil veinticinco celebrada el catorce de marzo yo solicito un informe de la directora administrativa sobre los locales que



tiene el GAD municipal porque yo sinceramente no tengo conocimiento y eso yo también lo dije también pedí una aclaración al abogado Avilés que porque estaba en el terminal terrestre con metros cuadrados y porque acá venían a indicar que eran estándar, entonces dice el abogado Avilés que lo que yo menciono tiene asidero entonces eso es importante las gestiones que nosotros realicemos como equipo de trabajo como siempre lo he manifestado, no que nos llamen a decir venga y firme el informe yo he manifestado, yo no voy a firmar un informe sino que se haga el debido proceso y que hagamos las reuniones correspondiente compañeros, porque si algo no tenemos conocimiento es el momento que cualquier funcionario nos despeje de esa duda para poder nosotros tener claro todas las decisiones que vayamos a tomar, eso es mi pronunciamiento. **Interviene la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita** quien manifiesta: con mucho asombro estoy escuchando de que realmente la comisión no ha sido reunida y es algo que también lo dije dentro del orden del día, la falta de firmas de parte de los miembros de la comisión, si quiera dar respuesta en este momento a lo que comentaba el compañero concejal Miguel Mosquera porque se deja en evidencia un gran compromiso al querer mocionar algo del cual es un documento que faltan firmas, entonces también quiero hacer alusión usted mencionaba compañero Miguel el tema del terminal terrestre de que se lo está cobrando pero no está abierto, pero ese pronunciamiento no se hizo al momento en el mes de enero de aprobar la contribución especial de mejoras, donde yo recalque ese punto, de que como vamos a cobrarle a la ciudadanía un terminal terrestre que no está aperturado, han demorado un mes, más de un mes en entregarme la información de los oficios que solicite de la entrega de los contratos, del acta de recepción, dicen que por el tema del permiso de funcionamiento y es el papel que todavía no mandan, minutos previos a la sesión de concejo se acercó el abogado Ubilla explicarme un poco el tema, pero en ese momento vuelvo y repito usted no hizo ese pronunciamiento, la preocupación de cobro de un terminal cerrado, tenían que haberse hecho en el mes de enero, con la aprobación de la contribución especial de mejoras, no ahora que ya la ciudadanía está pagando esos impuestos, así mismo nuevamente recalco el 14 de marzo y está en acta aprobada se hizo solicitud de información se hizo solicitud de que nos reuniéramos de que mantengamos una reunión de trabajo, precisamente y también lo mencione para verificar los espacios que se están poniendo, el día de ayer estuve consultando un poco el tema, se quiere cobrar en la parroquia Antonio Sotomayor los alquileres de los locales, es un mercado abierto desde el año de 1978, al cual nosotros como entidad no hemos intervenido en esos lugares y existe una falta de mantenimiento, tenemos que también no solo hacer una reunión de trabajo compañero sino también acercarnos a los locales, verificar el tipo de las instalaciones, como están, como se encuentran, otra cosa que en la ordenanza no dice es el número de locales, aproximadamente en el centro comercial, me remito a la parroquia Antonio Sotomayor hay seis locales, y no están declarados todos los locales, por eso nuevamente compañero Miguel la importancia de mantener una reunión de trabajo, yo había hecho un pequeño boceto en el cual por ejemplo los servicios básicos todos son por cuenta del arrendatario, yo propongo quitar ese cuadro y crear un articulado que diga el tema de los servicios básicos va a ser por parte del arrendatario y más vale añadir un renglón en el cual se indique las dimensiones por metros y el número de locales, para que nosotros como autoridades también tengamos una perspectiva clara, cuantos locales tiene Plaza Los Mirtos, cuantos locales tiene el Mercado Municipal, cuantos locales va a tener el malecón terrestre, entonces también debemos de completar esa información y radica ahí la importancia de nosotros como autoridades hacer una reunión trabajo, hablamos de obras que no están abiertas, el Cristo Redentor que



GAD MUNICIPAL DE VINCES

📍 Sucre y 9 de Octubre (esquina)

🌐 www.vinces.gob.ec

✉ rrpp@vinces.gob.ec

📱 [AlcaldiaVinces](#)

ALCALDÍA

Vinces - Los Ríos - Ecuador

nosotros estuvimos hace poco por tema de la parroquia Balzar de Vinces, tiene varios locales que no están incluido dentro de este plan de trabajo, dentro de esta ordenanza, entonces son preguntas importantes que nosotros tenemos para el órgano administrativo que deben también de aclararnos, vuelvo y repito la importancia de las reuniones de trabajo, compañeros también seamos consciente necesitamos, reuniones de trabajo para poder despejar cualquier duda, cualquier tema, cualquier aclaración y no venir aquí en sesión a poder decir esto, necesitamos compañeros reuniones de trabajo, seamos consciente también con ese tema. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta: buenos días con todos: "malecón terrestre", cual es el malecón terrestre quiero que usted diga, yo no entendí la palabra que usted dijo. **Responde la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita** quien manifiesta: disculpe alcalde, usted también tiene a veces errores cuando habla. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta: usted es la perfecta, acuérdesse, los demás cometemos errores, no entiendo como ustedes van a hacer una inspección, que sacan en la página que van a medir, que van a fiscalizar, como van a hacerlo sin tener nada, sin tener un contrato, no tener la acta definitiva, lo que horita recién está pidiendo, yo le digo entonces como ustedes hacen un trabajo, hablan de reuniones, hablan de reunirse, pero si ustedes ni siquiera se reúnen para las ordenanzas que están paralizadas, que son ordenanzas para el bienestar del pueblo, señores concejales por favor ustedes tienen un sueldo, ustedes son funcionarios, necesito que por favor se pongan a trabajar porque aquí esta situación el que pierde es el municipio, cuantos locales están si alquilar, el Cristo Redentor mire que tiempo tiene. **Responde la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita** quien manifiesta: pero aquí está incluido. **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta: porque no lo han incluido, ahí se han robado las llaves, se han robado las cosas y quien tiene que pagar para poder arreglar yo de mis recursos, porque ustedes no van a poner ni dos reales, porque nunca lo han puesto, y de la Plaza de Los Mirtos, también mire que tiempo tiene eso y todavía no lo podemos alquilar y estamos perdiendo de alquilar y de generar recursos para el municipio, y eso vale para poder pagar a los obreros, para los empleados que tanto dicen, ponen de ejemplo Guayaquil, discúlpeme Guayaquil no podemos compararnos, nosotros somos un lunar para Guayaquil, con todo respeto que se merecen. **Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** quien manifiesta: dos cosas que primero quiero aclarar, y porque dentro de mis intervenciones o he mencionado que el Cristo Redentor ese no está incluido en la ordenanza. Segundo, a mí me complace sobremanera que hablan de las reuniones, la única vez que la he convocado para dos reuniones para aprobar unas ordenanzas usted no vino, entonces eso también hay que tomarlo en cuenta, entiendo que tenga compromisos, que a lo mejor se convocó con pocos días eso es discutible, le sugiero a usted que nos invite a su comisión para poder trabajar en el tema de seguridad de la ciudad yo quiero pasarle a usted, yo en el 2019 presente una ordenanza que era para la conformación del consejo de seguridad ciudadana que reposa en el departamento jurídico yo quiero pedirle a usted como presidenta de esa comisión que la retome que la presente que la haga suya para poder trabajar porque es un tema de gran importancia para nuestra ciudad, tampoco dije que el terminal terrestre estaba abierto tampoco eso no dije yo esto es parte de un proceso primero se aprueba ordenanza luego de la ordenanza aprobada debemos debatirla porque en la moción que yo presente que no se considere el informe de la comisión por cuanto no nos reunimos eso lo estoy reconociendo y la moción esta presentada de diferente manera, segundo, este debe ser primero si se debate hoy y si se aprueba hoy debe pasar un proceso para que sea comunicado el registro oficial no es que



ya se aprueba la ordenanza y ya está ejecutándose esto no función así, primero registro oficial segundo la ordenanza dice que para ver los parámetros de alquiler deben cumplir ciertos requisitos deben tener un tiempo perentorio no es de inmediata aplicación, el tema nuevo que se va a hacer el terminal terrestre y la plaza de Los Mirtos deben cumplir ciertos requisitos para poderlo hacer era la aclaración que quería hacer. **Interviene la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta: mi sentido a la réplica con el compañero Miguel dice que solo ha convocado una vez y señor alcalde quiero recordarle que tengo oficio que todavía que he dejado en su despacho y no han dado contestación dentro de ellos el ultimo que destaco que recién el día de hoy me hizo entrega el síndico pero también existen oficios del año dos mil veintitrés no se puede que no hemos dejado oficio que no queremos trabajar el compañero Miguel menciona mi comisión de medio ambiente y seguridad ciudadana, compañero Miguel cuando solicite una reunión de comisión el señor secretario fue muy claro en decirme que es verdad que existe un articulado donde el alcalde es quien delega funciones a las comisiones estoy presta a trabajar como siempre lo he dicho y estoy a la espera señor alcalde de que usted empiece a delegar funciones a las comisiones porque siempre se escucha el mismo tema que los concejales trabajen nosotros trabajamos hacemos la revisión de obras si con los documentos que logramos conseguir la semana pasada le hacia una aclaración dado que usted mismo toca este tema respecto al jefe de obras públicas nuevamente las calles recapeadas eran dieciocho y las asfaltadas eran cinco él me decía que se iba a asfaltar desde el UPC hasta el semáforo cuando yo con documentos en mano señor alcalde le enseñe un oficio formado por el mismo el veintitrés de agosto del dos mil veintitrés donde se incluye el recapeo de la calle de la Av. Galápagos es desde José de la Cadena hasta recinto Junquillo usted me indico que había un error estoy a la espera de que como así mismo se me presento un escrito con las calles asfaltadas y recapeadas se me presente un escrito con la corrección que como yo le comentaba y lo conversábamos también con el abogado Ubilla, si a mí me entregan este documento por parte de obras públicas mi fiscalización como concejal va a ser de la Av. Galápagos desde José de la Cadena hasta recinto Junquillo esto es trabajar señor alcalde estamos trabajando pero nuevamente recalco de la necesidad que usted también como un órgano ejecutivo empiece a delegar funciones a las distintas comisiones, las comisiones que se reúnen son de legislación y fiscalización y comisión de obras públicas, compañero Miguel también he dejado oficio a su comisión y tengo el escrito firmado con fecha cinco de febrero del dos mil veinticuatro realice observaciones a la comisión de legislación y fiscalización tengo también oficios firmados del trabajo que he realizado por eso quiero entender de que usted al referirse de que trabajemos son estas situaciones las que están evidenciando el trabajo que nosotros como concejal estamos realizando. **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta: yo lo que he dicho concejal es que si usted trabajaría por el bienestar del pueblo por la seguridad ya usted hubiera presentado la ordenanza que la presento, pero se la devolvimos porque no tiene ni pie ni cabeza y ahí mire hace que tiempo llevamos aquí en la administración dos años la presento y de ahí para allá si usted trabajaría como dice hubiera trabajado en eso pues concejal en presentar la ordenanza por el bienestar del pueblo, ahora otra cosa se supone que los recintos no tengo competencia yo como alcalde hubo un error de tipeo que me imagino es hasta el UPC de la vía a Junquillo pero no el recinto Junquillo pero se supone que ustedes saben son profesionales tienen título de tercer nivel y se supone que tiene n que entender que ha habido un error entonces por favor quiero que verifiquen y subsanen eso y ustedes se pongan a fiscalizar y crear ordenanza para el bienestar del pueblo eso es lo que quiero yo



porque hay ordenanzas detenidas que benefician al pueblo y todavía no se puede hacer nada porque a veces ustedes no se reúnen no tienen tiempo a veces solo aparecen un ratito a tomarse una foto nada más y que están fiscalizando pero sin ningún documento. El secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta: señor alcalde solo un tema de conocimiento y de información primeramente hay que tener claro en entender que dice la ordenanza efectivamente el señor alcalde es quien delega a que comisión pasa para realizar el informe en segundo debate de una ordenanza, pero las comisiones todas las comisiones legislativas y los concejales de manera independiente tienen la facultad de presentar ordenanzas siempre que no sean ordenanzas tributarias pero para presentarlas si las puede presentar dirigidas al señor alcalde como concejal como comisiones el alcalde delega cuando se aprueba en primer debate a que comisión pasa para que realice el informe de la comisión para tratarlo en segundo debate es necesario tener claro esta situación cuando me hicieron la consulta señor alcalde si, efectivamente la ordenanza indica que usted delega a que comisión pasa para el informe para el segundo debate pero para presentar una ordenanza lo pueden hacer como concejal o como comisión lo pueden hacer en la presentación de la ordenanza eso para tener claro este tema. El concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez que por favor lea la moción que presente; el secretario general da lectura a la moción, aprobación en segundo debate del proyecto de "ordenanza que regula la administración, arrendamiento y funcionamiento de los locales comerciales de propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Vinces sin considerar el informe de la comisión. El concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez solo como punto de información debemos conocer cuáles son las funciones del alcalde y cuáles son las funciones de los concejales si el alcalde mañana o pasado si algún informe de comisión a pesar que no haya cumplido con los requisitos o con el tiempo específico el decide poner en el orden del día que se apruebe en segunda instancia cualquier ordenanza sin necesidad de un informe de comisión como debe ser y la potestad del concejo cantonal que somos todo nosotros y la máxima autoridad de este GAD municipal es acoger la moción o desechar la moción donde dice que no se puede aprobar una ordenanza sin un informe de comisión eso no dice, solamente para ilustrar al concejo. Con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación presentada; vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es "abstención", concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es "una observación sobre el tema que no está el Cristo Redentor se la puede modificar y aquí dice cafetería mirador planta alta si esta eso, en base a esto lo que queremos el municipio es recaudar fondo para hacer obras mi voto es a favor", concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es "escuchando lo que decía la compañera Jessica Montiel que la comisión no se ha reunido es más están mal el puesto de los nombres mi voto es abstentivo", concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es "como le dije al señor alcalde que tenga la seguridad vamos a seguir leyendo como dijo la compañera Jessica que ella va segunda y yo tercera de la comisión de fiscalización también me voy a abstener para segundo debate", concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es "a favor mocionante", concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es "a favor", concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es "señor secretario como ya lo exprese en debate existe falta de información por parte de este informe no solo falta de firmas si no también falta de ciertos informes que nosotros como autoridades solicitamos dentro del primer debate por lo tanto y en base al artículo sesenta y uno expuesto en el orgánico funcional que nosotros manejamos en su artículo sesenta y uno literal q) mi voto es abstentivo al no tener suficiente información sobre el tema que esta objeto a



votación” señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es “con la recomendación que pongan los locales del Cristo Redentor mi voto es a favor y el voto dirimente también”, señor alcalde certifico que con cuatro votos a favor cuatro votos abstentivos y su voto dirimente queda aprobado el cuarto punto del orden del día. **QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL LAS VACACIONES DEL SEÑOR ALCALDE TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 AL 13 DE ABRIL DEL 2025.**- La concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita manifiesta al señor secretario quisiera hacer una corrección son cinco votos abstentivos, Jessica, Sixto, Fabiana Héctor “el alcalde manifiesta que le pasa atiende concejal por favor” la concejala Ab. Fabiana Véliz manifiesta que se me subieron los traguitos. Se procede a dar lectura al Oficio N° 0151-A-OF-GADMVINCES-JAMC-2025. Vinces, 01 de abril de 2025 Señores: Abg. Jéssica Montiel Lavayen **VICEALCALDESA**. Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Sra. Daniela Sauhing Cervantes, Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr. Sixto Fajardo Coello, Msc. Miguel Mosquera Martínez **CONCEJALES**. Presentes. - De mi consideración y estima: En atención a lo prescrito en los artículos 226 y 229 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 354 y 356 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículos 23 literal g), 24 literal m), 26, 29, y 34 de la Ley Orgánica del Servicio Público, concordante con los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento General a dicha ley; y, artículo 141 de la Ordenanza pertinente, cumpla con poner en conocimiento de ustedes lo siguiente:

- Que, en aplicación de lo dispuesto en la base legal invocada haré uso de **VACACIONES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 AL 13 DE ABRIL DEL 2025.**

Para el efecto, durante mi ausencia temporal le corresponderá subrogarme en funciones a la Abg. Jéssica Montiel Lavayen en su calidad de Vicealcaldesa del GAD Municipal del Cantón Vinces, de acuerdo a lo establecido en los artículos 61 y 62 letra a) del COOTAD; y, le corresponderá al Secretario General y al Coordinador de la Unidad de Administración de Talento Humano la ejecución de los trámites administrativos pertinentes de acuerdo a sus competencias. Agradecido de antemano por la atención dispensada, me suscribo de ustedes. Atentamente, Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES**. Con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita apoya la moción, el señor alcalde califica la moción y se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor”, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor mocionante”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “a favor”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor”, concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “a favor” certifico señor alcalde que de manera unánime queda aprobado el primer punto del orden del día.- **SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.- Interviene la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita** quien manifiesta a la ciudadanía en general, la semana pasada se vivieron las fiestas de las regatas, son denominadas así por la cantidad de turistas que nos visitan no solo a nivel nacional sino también internacional, nos llama muchísimo la



atención y que bueno que visiten durante esos días se inyecta un poco de economía, algo que si quisiera mencionar es la cantidad de basura que dejan los turistas, los visitantes que vienen a estas fiestas se notó y hubo la evidencia de que cervecería nacional estuvo realizando la venta de manera particular de bebidas alcohólicas, sería bueno que para el próximo año, como recomendación se solicite a cervecería nacional que no venda botellas de vidrio, ya que suelen atentar con la ciudadanía y a parte de este tema ya que se le permite a cervecería nacional poder vender su producto durante el día de las regatas, así mismo poder conversar con ellos y llegar a un acuerdo con el tema de la recolección de los desechos, porque yo vi videos, vi fotos realmente la gente, los moradores de los alrededores estaban un poco molestos por la cantidad de desechos de cervezas que habían, entonces también sería bueno vuelvo y repito a modo de recomendación poder acordar el próximo año con esta entidad privada de que ellos también se encarguen de la recolección de los desechos, nosotros tenemos nuestros obreros, pero se sobrecargaron de trabajo y era martes y todavía no terminaban de recoger la gran cantidad de basura, si se les da la apertura de que ellos puedan vender así mismo poder solicitar que sean ellos los que mayormente recojan los desechos, con esto no quiero decir que por parte de nosotros no vamos a limpiar las calles, sino que sea una ayuda que contribuya al ornato de nuestra ciudad ya que realmente si se vio afectado entre lunes y martes; **responde el señor alcalde quien manifiesta:** yo lo dije ayer en una rueda de prensa en una entrevista que di, que no es la cervecería nacional ellos vinieron a vender en latas, son los depósitos de aquí, de los grandes comerciantes que venden cerveza en botellas, que venden la corona, la budweiser venden todo y son incapaces de ayudar al municipio, los comerciantes de aquí que tienen grandes depósitos son incapaz siquiera de decir vamos a colaborar con la comida de los policías o los militares, nunca pero se benefician y yo lo dije ayer. Cuando estábamos rompiendo el bypass para instalar unas tuberías el día de ayer porque teníamos en unos sectores llenos de agua entonces. Así tiempo cuando estaba la delincuencia más grande aquí en Vinces dijeron aquí en el concejo, que sí que alcalde pida a los militares que los bananeros, los empresarios van a colaborar, están los militares desde noviembre aquí solamente he tenido ayuda de Gonzalo Coello y Fernando Coello y mi persona, yo me gasto seiscientos dólares semanal, el almuerzo de lunes a viernes le da Gonzalo, y Fernando el desayuno de lunes a viernes y de ahí me toca cubrir la merienda de lunes a domingo; y, almuerzo sábados y domingos, pero aquí dicen otra cosa pero después que están aquí ni siquiera ayudan en nada y eso si les hago un llamado de atención a toda la ciudadanía, a los comerciantes, a los bananeros que por favor colaboren, querían los militares, ahí están los militares pero el municipio no puede pagar eso, porque no tenemos un convenio no es competencia de nosotros sin embargo yo también les pongo el combustible de los caros a los militares, el taller de mi compañía paga el cambio de aceite de los militares, también paga las pastillas de freno, el mantenimiento, pero aquí de beneficiaron todos los comerciantes y no colaboran en absolutamente nada, eso es lo que quería dejar claro que ayer lo dije en una entrevista. Otra cosa quería informar no solamente los obreros trabajan, también trabaja la clínica de rehabilitación que yo colaboro todos los meses, y a parte les doy trabajo ellos a mí siempre me dan la mano, ellos también trabajaron recogiendo la basura, también recogió la basura mi gallineta de mi propiedad, también recogió basura mi volqueta, yo ayudo en todo eso no solamente son los obreros que trabajan y ya les pedí la lista a los obreros que trabajaron desde las cuatro de la mañana, que les voy a dar una canasta de unos 35 a 40 dólares a cada uno de los que trabajaron porque se lo merecen y lo voy a hacer de mis recursos. El secretario general manifiesta al señor alcalde que se han

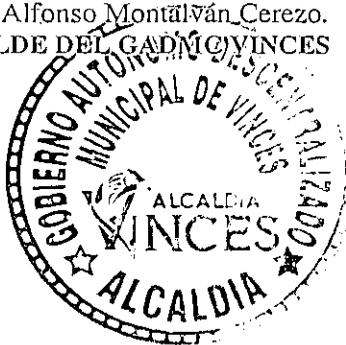


evacuado todos los puntos del orden del día, por lo cual el señor alcalde procede a dar por terminada esta sesión ordinaria de concejo siendo las once horas con treinta y tres minutos.



Firmado electrónicamente por:
JUAN ALFONSO
MONTALVÁN CEREZO
Validar electrónicamente con Firmat

Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.
ALCALDE DEL GADMO VINCES



Firmado electrónicamente por:
JUAN GABRIEL
GALLEGOS FRANCO
Validar electrónicamente con Firmat

Abg. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL

